

## Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

### Boletín Virtual No. 48 - Año 2014

#### 362 organizaciones solidarias huilenses se crearon en el 2014



La consolidación de 362 organizaciones solidarias, que sirven de impulso al sector del cooperativismo en el Huila, fue el balance que dio Martha Núñez, directora de Desarrollo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, quien visitó el departamento.

La funcionaria aseguró que el departamento tuvo un buen desempeño dentro de las 10.537 nuevas organizaciones solidarias en todo el país.

#### ¿Cuál es el balance del comportamiento del sector solidario en este año?

El sector solidario en el 2014 ha tenido un crecimiento bastante significativo, lográndose a través de la transversalidad, que hemos hecho a nivel nacional con las entidades del Gobierno. Hemos trabajado la asociatividad solidaria buscando el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y generación de ingreso y empleos. En el caso del Huila hemos trabajado los sectores, tanto turístico como artesanal, y en los convenios realizados con Asocoph (Asociación de Cooperativas del Huila) hemos podido lograr unas metas y posicionar al sector en el departamento.

#### ¿Este crecimiento en cifras cómo se refleja?

En la actualidad con organizaciones se cuenta con 77.387. En lo que va del 2014 se han matriculado 10.537 nuevas

organizaciones solidarias.

### **En materia de inversión, ¿cuál fue el monto que hizo el sector solidario en este año?**

Logramos la consecución de 40.000 millones de pesos que fueron invertidos en asociatividad y esperamos que en el 2015 se aumente la inversión para generar proyectos del sector agro, donde se necesita un capital semilla y recursos para desarrollar dichas iniciativas.

### **¿El desempeño del Huila en este 2014 cómo fue?**

Con 362 organizaciones matriculadas en el año 2014 el departamento del Huila tiene un muy buen comportamiento en el sector solidario. Si tenemos en cuenta los habitantes que tiene el Huila podemos observar que no está mal. Aquí se registraron 25, son asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales; 289 corporaciones, 44 entidades de naturaleza cooperativa, un fondo de empleados y tres corporaciones y fundaciones.

### **Al sector solidario lo incluyeron en el proceso de paz, ¿qué significa esto para ustedes y cómo van a aportar en este proceso?**

Teniendo en cuenta el crecimiento del sector solidario, el Gobierno Nacional miró en ese sector una alternativa para poder generar procesos productivos, que llevara a la inclusión social y es por eso que el ítem cinco del primer acuerdo se establece el estímulo de la producción agropecuaria a la economía solidaria y cooperativa, hecho que nos alegra. Entonces cuando se firme el proceso ellos vienen, nosotros los asociamos, les creamos una organización solidaria, ya sea una cooperativa o el modelo asociativo que ellos escojan y a través de esa organización les va a permitir a ellos desarrollar ese proyecto productivo, que le genere sus ingresos y no deban regresar a sus actividades anteriores.

### **¿Esa es la propuesta que tienen para todo el país?**

Es lo que está planteado en cuanto al desarrollo de la economía solidaria, porque eso es lo que vamos a hacer, un estímulo de la economía solidaria y cooperativa va a ser a través de esa asociatividad, poder generar esas organizaciones o proyectos productivos para que puedan tener una inclusión social y así tener una paz sostenible.

## **Únase a la red de amigos Organizaciones Solidarias**

Los invitamos a hacer parte de la red de gente solidaria en Facebook y Twitter. Espacios en los que podrá enterarse de todo el acontecer de Organizaciones Solidarias y el sector solidario a través de la web o en dispositivos móviles.



[www.twitter.com/orgsolidarias](http://www.twitter.com/orgsolidarias)



<http://www.youtube.com/orgsolidariastv>



[www.facebook.com/organizacionessolidarias](http://www.facebook.com/organizacionessolidarias)

**Inquietudes:** Comuníquese al **Tel: (1) 3275252 Ext:301** ó a nuestra línea de atención al ciudadano **018000122020**. También puede formular sus inquietudes al correo [atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co) **Dar de baja:** Si no desea recibir el boletín, escribanos a [dardebaja@orgsolidarias.gov.co](mailto:dardebaja@orgsolidarias.gov.co)

[Subir](#)

